



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NUGABEST S.A.**

En la ciudad de Quito en el local de la Compañía situado en la Av. 10 de Agosto N37-147 y Barón de Carondelet, a 08 día del mes de febrero del 2019, a las doce horas, se reúnen los accionistas de NUGABEST S.A., los señores accionistas Señor JANG INBOK con CI No. 175329473-3 y la Señora CHOI SO HYUN con CI No. 175628316-2, poseedores del 99,99% de las participaciones y el 0,01% de las acciones respectivamente teniendo un valor de 1 dólar cada una de las participaciones. En las circunstancias los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Ordinaria a fin de tratar los puntos del orden del día.

ACCIONISTAS	CAPITAL [USD]	ACCIONES
CHOI SO HYUN	1,00	1
JANG INBOK	29.999,00	29.999
TOTAL	30.000,00	30.000

Preside la Junta General y Ordinaria de Accionistas y actúa como tal el Señor JANG INBOK, actúa como secretario Ad-hoc el señor PARK KWANGHYUN, los accionistas convocados por el Señor JANG INBOK tienen los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Consideración del balance y estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Presentación de Estados e Informes Financieros a los Accionistas y a la Superintendencia de Compañías del periodo 2018.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día, la Señora CHOI SO HYUN con la calidad de Gerente General de la compañía dio lectura al informe del Gerente General.

Presentación de Estados e Informes Financieros a los Accionistas y a la Superintendencia de Compañías del periodo 2018.

La Señora CHOI SO HYUN. En calidad de Gerente General de la compañía expresa que es necesario presentar los balances financieros – económicos a los socios y la presentación a la superintendencia de compañías, e informar el estado de la compañía de los años 2018.



Dirección : Av. 10 de Agosto N37-147 y Barón de Carondelet Loc. 1, Quito, Ecuador
Teléfono : 02 2433 828, 02 5102 502

Jang Inbok *Park Kwanghyun*

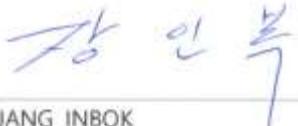
NUGA BEST S.A.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas asistentes. Se deja aclarado que la señora CHOI SO HYUN no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la accionista la señora CHOI SO HYUN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

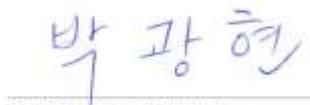
Aceptado de esta manera los puntos del orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva y los documentos respectivos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes, en señal de lo cual suscriben al pie de la presente acta los señores accionistas asistentes a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se da por terminada la Junta de Accionistas, a las doce horas y treinta minutos.



JANG INBOK
C.I. No. 175329473-3
Presidente



CHOI SO HYUN
C.I. No. 175628316-2
Gerente General



PARK KWANGHYUN
C.I. No. 175757586-3
Secretario Ad-hoc

